



ACTA N° 8

En la ciudad de Artigas, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 20.20 se reúne la COMISIÓN DE EQUIDAD y GÉNERO. Actúa en la Presidencia su Titular; Edila GLORIA MARTINÍ. Asisten los Ediles Titulares; MARÍA DEL ROSARIO PANZA y CAROLINA LORENZO. Ocupa la Banca del Edil Titular RAMÓN DOMÍNGUEZ, la Suplente de Edil SANDRA PEREIRA. Ocupa la Banca del Edil Titular NELTON BARREDA, la Suplente de Edil BLANCA DA SILVA. Ocupa la Banca del Edil Titular MATÍAS DE LOS SANTOS, la Suplente de Edil ALEJANDRA GARCÍA. Ocupa la Banca del Edil Titular DANIEL BRAIDA, la Suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten en calidad de oyentes los suplentes de Edil, RODOLFO CRUZ y RICARDO SOSA.

Actúa en Secretaría la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA.

Por el Cuerpo de Taquigrafía las Especialistas IV, LILIÁN ESCOBAR y CARMEN G. PAZ.

Asiste invitada, en representación de Mundo Afro, la señorita BRUNA VÁZQUEZ.

*Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc a la suplente de Edil Verónica de los Santos.

-Se vota: 7 en 7 – Afirmativa – Unanimidad.

***La Presidenta de la Comisión** le da la bienvenida a la señorita Bruna Vázquez y le solicita que realice una reseña sobre su trabajo.

***La señorita Bruna Vázquez se presenta**, tiene 19 años, vive en la ciudad de Artigas desde su nacimiento, actualmente cursa segundo año de Derecho, es profesora de Danza, trabaja en una Escuela de Danza que realiza intercambios artísticos y diferentes culturas.

Debido a la pandemia estaban realizando en forma virtual pero están volviendo a la presencialidad con todos los protocolos, realizando el arte y las diferentes culturas.



Dentro de la afrodescendencia ha trabajado y realizado intercambios artísticos con Mundo Afro viajando a Paysandú y Montevideo. Cuenta con el apoyo de diferentes colectivos para realizar intercambios, aumentar conocimientos y profesionalizarse en los temas.

En el año 2020 trabajó en conjunto con un profesional del mundo artístico del maquillaje, Martín Reloba, realizaron un cortometraje incorporando el arte, la música y el caso de George Floyd, una persona negra que debido a la forma de actuar de la policía falleció.

***La Presidenta de la Comisión consulta** si la pandemia les afectó y qué se tuvo que implementar.

***La señorita Bruna Vázquez contesta** que se implementó la virtualidad, las actividades no se dejaron de hacer, tanto en el mundo artístico como la danza, que resalta la importancia, porque ha realizado eventos en diferentes instituciones, como Liceos y Escuela Agraria, llevando el arte y la cultura afro, modernizándose, adecuándose al público. Eventos estos que son realizados no de forma comercial, sino evolucionando en la forma de transmitirlo.

***La Suplente de Edil Verónica de Los Santos consulta** a qué público está enfocado.

***La señorita Bruna Vázquez contesta** que da clases de danza para todas las edades, es una forma distinta que abarca a niños de 3 años hasta adultos mayores.

***La Presidenta de la Comisión le consulta** qué opinión tiene de la mujer en la política, específicamente las mujeres afro.

***La señorita Bruna Vázquez contesta** que desde su perspectiva no tiene tanta información, no se considera una persona culta en el tema pero piensa que con el tiempo las personas afrodescendientes, específicamente mujeres, han podido evolucionar integrándose a la política mediante actividades que buscan movilizar e interactuar con el público como una forma de avanzar respecto a la igualdad y que la mujer pueda tener su lugar en el ámbito político.

***La Suplente de Edil Alejandra García comenta** que existe un grupo de apoyo a la mujer afrouruguaya y consulta si mantienen contacto con dicho grupo.

***La señorita Bruna Vázquez** hace saber que desde muy niña tuvo participación en el Movimiento Mundo Afro, pero no se considera una persona activa. Tiene conocimiento que han realizado actividades en



Centros Educativos mostrando toda la historia del mundo afro. Y no solamente lo malo, como, por ejemplo, que las personas afrodescendientes eran esclavos, sino todas las cosas buenas, intentando llegar al máximo de público, para que esa cultura pueda desplazarse y no sea una cultura olvidada, cerrada, como tabú, sino que se pueda hablar, que las personas no tengan vergüenza de usar un turbante, usar los colores africanos, que se sientan cómodas, y que no sean discriminadas.

Es una persona que le gusta la creatividad, intenta implementar en los ámbitos que trabaja y lo aprendió en este corto trayecto.

Cuando se profesionalizó en la danza implementó un proyecto en Cerro Ejido para que niños que no podían acceder a clases particulares de danza pudieran profesionalizarse. El mismo es llevado a cabo en el Salón Comunal, autorizado por la Intendencia, estaban inscriptos 80 niños. Cuenta con la ayuda de dos compañeras formadas en danza de 16 y 17 años. Debido a la pandemia fue suspendido el proyecto, pero sí se logro intercambios con la Escuela de Danza para que se profesionalicen y no queden solo con la base técnica. Muchos no pudieron acceder por la cuestión del transporte, pero la gran mayoría logro hacerlo.

***La Presidenta de la Comisión le manifiesta** que todas las personas son activas desde el momento que contribuyen con una organización. Opina que se merece el reconocimiento, que es activa y lucha por una causa.

***La Suplente de Edil Sandra Pereira destaca** la participación de la señorita Bruna Vázquez en el Liceo, brillante alumna, siempre destacada, muy auténtica, mostrando todo lo que tiene que ver con ella.

La felicita por seguir luchando por sus ideales, quedando a las órdenes para canalizar desde la Comisión alguna acción.

***La Presidenta de la Comisión** le agradece la presencia, agradece por tomarse el tiempo y concurrir, y además, por dedicarse a niños en situación vulnerable.

***La Edila Carolina Lorenzo** hace saber que en reunión mantenida con Mary de Souza surge el nombre de la señorita Bruna Vázquez.

***La señorita Bruna Vázquez agradece** la oportunidad de poder transmitir que personas jóvenes también pueden participar y de esa forma aprender.

(Se retira de Sala la señorita Bruna Vázquez)



***Se propone** el nombre de la señorita Bruna Vázquez para recibir el reconocimiento.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

***La Edila Alejandra García** manifiesta que el 14 de agosto se celebró un nuevo aniversario del día de la Mujer Policía y corresponde rendir honores a quienes han elegido ejercer con orgullo dicha profesión. Un merecido reconocimiento a quienes desempeñan dicha función con respeto, compromiso y valentía como garantes de la seguridad pública.

Solicita que se remita nota a la Jefatura de Policía de Artigas, a los medios de prensa local y de Bella Unión, y también solicita elevar al Presidente de la Junta solicitando de ser posible entregar una plaqueta o algún reconocimiento a estas mujeres, en nombre de la Comisión de Equidad y Género.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

***Aprobación Acta anterior N° 7.**

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

***La Secretaria de la Comisión** procede a la lectura de la nota enviada por Raíces Afro.

“Artigas, 18 de agosto de 2021. Junta Departamental de Artigas. Comisión de Equidad y Género. De nuestra mayor consideración: Es muy grato para nuestra organización recibir la invitación cursada por ustedes por los premios Amanda Rorra. Consideramos que es muy importante para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres afrodescendientes sostener un diálogo y coordinación permanente entre los organismos del estado y las organizaciones de la sociedad civil. En este marco puntualizamos: 1)- Creemos que sería un gran aporte realizar una propuesta conjunta entre las organizaciones sociales afrodescendientes, en particular Organizaciones Mundo Afro-Artigas y el Instituto Raíces Afro-Artigas y la Comisión de Equidad y Género de la Junta Departamental de Artigas, de una candidata a los premios Amanda Rorra. 2)- Nos sería muy grato agendar una instancia para analizar conjuntamente la propuesta de descentralización de los Premios Amanda Rorra, que está promoviendo la Coordinadora Nacional Afrouruguaya, la cual consideramos muy oportuna para fortalecer los trabajos locales de apoyo a las mujeres



afrodescendientes. 3)- Creemos oportuno proponerles la creación de una agenda para la promoción de los derechos de las mujeres afrodescendientes que en instancias anteriores mantuvo esta Comisión. 4)- A estos efectos se podría tomar, como punto de partida, la existencia de fechas anuales que se ocupan de diferentes asuntos vinculados a las comunidades afrodescendientes. Algunas de estas fechas son: 8 de marzo, Día de la Mujer; 21 de marzo, Día Internacional Contra la Discriminación Racial; 25 de julio, Día de la Mujer Afrolatinoamericana del Caribe y la Diáspora; 31 de agosto, Día Internacional de los Afrodescendientes y 3 de diciembre, Día Nacional del Candombe.

Le saludamos y quedamos a vuestra disposición para generar una futura agenda conjunta. Por Instituto Raíces Afro Mónica Gómez Márquez. Celular 098993805”.

***Se propone:** 1)- Designar a la Secretaria Administrativa para que mantenga contacto con la representante de Raíces Afro a efectos de coordinar una reunión. 2)- Realizar una reunión extraordinaria de la Comisión con representantes de Raíces Afro, fecha a coordinar con Secretaría.

-Se vota: 7 en 7 – Afirmativa – Unanimidad-

***La suplente de Edil Blanca da Silva plantea** su inquietud en lo que tiene que ver con los peatones cuando tienen que cruzar la cebra, principalmente el adulto mayor, sufre violencia de género.

Narra un hecho ocurrido días atrás en la esquina de Garzón y Rincón, en la cual una anciana no pudo cruzar la cebra debido a que los vehículos no le cedían el paso y recibía insultos. Acota que los vehículos circulan a alta velocidad por esa esquina, incumpliendo normas de tránsito. En ese sentido ha recibido quejas de personas mayores que han padecido ese mismo tipo de violencia de género.

Manifiesta que hizo los descargos pertinentes en un programa radial, manifestando su indignación. Eso incrementado al tema de las bicicletas en las veredas, poniendo en riesgo la integridad física de los transeúntes, la mayoría ancianos y niños.

Solicita que se remita nota a la Intendencia Departamental para que tome medidas sobre el tema, sugiriendo el cobro de multas.

-Se vota: 7 en 7 – Afirmativa – Unanimidad.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE EQUIDAD – ACTA N° 8 – 18.08.2021

6

***La Secretaría Administrativa hace saber** a los integrantes de la Comisión que los temas planteados deben ser ingresados a la Junta Departamental a través de Secretaría, mediante nota o en la Media Hora Previa, para así ser derivados a la Comisión.

***La Edila Verónica de los Santos solicita** que lo manifestado por las Edilas Alejandra García y Blanca Da Silva sea tomado como insumo para trabajar en ello.

-Siendo la hora 20.50 se levanta la reunión.

GLORIA MARTINÍ
Presidenta

VERÓNICA DE LOS SANTOS
Secretaria Ad hoc

Lilián Escobar – Carmen Paz
Taquígrafas